



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO

TREHUACO, 13 AGO 2019

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 0324 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, El D. S. N° 170/2009 de Educación Especial, el Decreto Alcaldicio N° 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Integración de Establecimientos Educacionales de la comuna.

Las Licencias Médicas N°29676654 y 2316218-0, presentada por la titular Sra. Bárbara Sanhueza Nova

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	GLADYS ADELINA TORRES BAEZA
RUT N°	16524561-R
F. DE NACIMIENTO	15 DE ABRIL DE 2019
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
MENCIÓN	TRASTORNOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
CARGO	DOCENTE DE AULA PIE
JORNADA	40 HORAS
ESTABLECIMIENTOS	ESCUELA VALLE LONQUEN
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA MATERNAL DE SRTA. BÁRBARA SANHUEZA NOVA DESDE EL 19 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY PATRICIA CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EVS/RS
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Vigilanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

LUIS A. CUEVAS IBARRA
AL CALDE

